

ASPECTOS DESTACADOS DE LA CdP14:

MARTES 5 DE JUNIO DE 2007

La 14ª Conferencia de las Partes (CdP14) de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) se reunió en dos comités a lo largo del día. El Comité I, presidido por Greg Leach (Australia), consideró, entre otras cosas, los sistemas de producción, el comercio de especies exóticas invasivas, cuestiones de comercio y conservación de especies y las cuotas de exportación para el leopardo africano y el rinoceronte negro. El Comité II, presidido por Chi Sun Cheung (RAE Hong Kong, China), trató, entre otras cosas, el presupuesto, la visión estratégica y el tema de CITES y los medios de subsistencia. Se establecieron grupos de trabajo sobre la visión estratégica, el presupuesto, la revisión de los comités científicos, el pepino de mar y la tortuga Carey.

COMITÉ I

TALLER INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE DICTÁMENES DE EXTRACCIONES NO PERJUDICIALES: MEXICO presentó su propuesta relativa a un taller de expertos sobre dictámenes de extracciones no perjudiciales del medio silvestre (NDFs) (CoP14 Doc.35), la cual fue aprobada por el Comité.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PARA ESPECÍMENES DE ESPECIES INCLUIDAS EN LOS APÉNDICES DE CITES: El presidente Althaus, del CFA, informó sobre la falta de consenso en el grupo de trabajo conjunto interseccional del CFA y del CFL sobre el tema (CoP14 Doc.38), proponiendo extender el mandato del grupo más allá de la CdP14. AUSTRALIA solicitó la inclusión de otros sistemas de producción en el mandato, tales como la acuicultura y se aprobó la propuesta.

TRANSPORTE DE ESPECÍMENES VIVOS: El Presidente Althaus, del CFA, presentó este punto de la agenda (CoP14 Doc.41), incluidos los proyectos de decisiones sobre transporte de animales vivos por vía terrestre, ferroviaria y marítima y sobre obtención de datos relativos a la mortalidad de especímenes durante el transporte. El Comité I aprobó los proyectos de decisiones con una enmienda menor por parte de la Secretaría.

ECS EN ESPECÍMENES DE ESPECIES INCLUIDAS EN EL APÉNDICE II: El Presidente Althaus presentó proyectos de decisiones con relación a *Psittacus erithacus* (loro gris africano) y *Tridacnidae* (almejas gigantes) (CoP14 Doc. 14.2), los que fueron aprobados por el Comité con enmiendas menores.

COMERCIO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASIVAS: El Comité I aprobó la recomendación conjunta del CFA y del CFL de eliminar la sección contenida en la Resolución Conf.13.10 (especies exóticas invasivas) que instruye a la Secretaría y a los comités científicos para que emprendan actividades relativas a esta cuestión.

CUESTIONES DE NOMENCLATURA: El Comité I aprobó la lista de referencias estándar propuesta por el Comité de Nomenclatura. Respecto de la armonización de la taxonomía y nomenclatura de CITES con otros acuerdos ambientales mul-

tilaterales (AAM), la UE y MÉXICO advirtieron acerca de los cambios continuos, que pueden requerir ajustes legislativos a nivel nacional.

CUESTIONES DE COMERCIO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES: Antilope saiga: La Secretaría presentó tres proyectos de decisiones (CoP14 Doc.56) y destacó la necesidad de administrar las existencias de partes de saiga y sus derivados en los países de comercio y consumo. MONGOLIA instó a los países importadores a considerar alternativas al cuerno de saiga en la medicina tradicional. La FEDERACIÓN RUSA anunció su intención de firmar el Memorando de Entendimiento de los Estados de distribución relativo a la Conservación, Recuperación y Uso Sostenible del Antilope Saiga bajo los auspicios de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias (CEM). SINGAPUR cuestionó las referencias a la exportación ilegal desde Malasia y Singapur y propuso que en lugar de eso se hiciera referencia a los "países de comercio de saiga". Los delegados adoptaron los proyectos de decisiones con la enmienda de Singapur.

CUESTIONES DE COMERCIO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES: Tortuga carey: La Secretaría presentó este punto de la agenda (CoP14 Doc.58) y recomendó no adoptar ninguna resolución adicional sobre la cuestión, señalando: el bajo nivel de respuesta de los Estados de distribución; la falta de una estrategia regional, a pesar de la existencia de iniciativas nacionales y bilaterales; y la imposibilidad de realizar un taller regional, de acuerdo a lo acordado por la CdP13, debido a la falta de fondos suficientes.

CUBA anunció su moratoria voluntaria sobre la recolección de tortugas marinas a partir del 2008 y, con el apoyo de DOMINICA y COSTA RICA, hizo un llamamiento en favor de que CITES continuara involucrándose en esta cuestión. E.E.U.U., con el apoyo de Santa Lucía, llamaron la atención sobre las iniciativas regionales, especialmente la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas, y se opusieron a una mayor actuación de CITES con relación a dicha cuestión. MEXICO y VENEZUELA instaron a la búsqueda de sinergias con procesos regionales. WWF y TRAFFIC manifestaron que el taller regional no debería celebrarse bajo los auspicios de CITES. El Presidente Leach derivó la cuestión a un grupo de trabajo que será presidido por México.

Pepinos de mar: El Presidente Althaus, del CFA, presentó este punto de la agenda (CoP14 Doc.62), incluidos cuatro proyectos de decisión relativos a pepinos de mar de las familias *Holothuriidae* y *Stichopodidae*. Luego de una serie de propuestas de enmienda de las partes, el Presidente Leach estableció un grupo de trabajo que será presidido por la UE.

ESPECIES INCLUIDAS EN EL APÉNDICE I SUJETAS A CUOTAS DE EXPORTACIÓN: Cuotas de exportación de leopardos para Mozambique: MOZAMBIQUE solicitó la aprobación de un aumento de su cuota anual de exportaciones para trofeos de caza de leopardo y sus pieles para uso personal, de 60 a 120 (CoP14 Doc.37.1). Muchas partes y ONG respaldaron la propuesta y muchos manifestaron que el aumento era conservador y que sería sostenible. ISRAEL y la SOCIEDAD HUMANA INTERNACIONAL advirtieron que

el aumento se basaba en datos desactualizados y que carecía de rigor científico. La propuesta se aprobó por consenso e ISRAEL hizo constar formalmente su inquietud.

Cuotas de exportación de leopardos para Uganda:

UGANDA presentó su propuesta revisada de reducción de la cuota anual de 50 a 28 especímenes. La propuesta fue aprobada por el Comité, tomando nota de la reserva de ISRAEL, mientras que la REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO expresó su preocupación por la amenaza del aumento de la caza ilegal de sus poblaciones de leopardos.

Cuotas de exportación de rinocerontes negros para Namibia y Sudáfrica: KENIA presentó su propuesta para derogar las cuotas anuales de cinco rinocerontes negros (*Diceros bicornis*) para Namibia y para Sudáfrica respectivamente (CoP14 Doc. 37.2), haciendo referencia a la preocupación por la sostenibilidad de los niveles de cuotas y por el aumento de la caza ilegal. Con el apoyo de la REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO y de RUANDA, sugirió que otros países africanos podrían pagarle a Namibia y a Sudáfrica los costos de traslado de animales no deseados. NAMIBIA y SUDÁFRICA destacaron los beneficios de la caza de trofeos en términos de conservación y medios de subsistencia y refutaron las afirmaciones sobre niveles insostenibles de cuotas y aumentos de la caza ilegal. El asunto se sometió a votación y la propuesta de Kenia fue rechazada.

COMITÉ II

FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO: Los participantes consideraron y adoptaron los informes financieros 2004-2006 (CoP14 Doc.7.1 (Rev.1)) y las estimaciones de gastos para 2007 (CoP14 Doc.7.2 (Rev.1)).

Luego de las deliberaciones sobre la visión estratégica, el Secretario General Wijnstekers presentó el presupuesto para el próximo trienio en su nuevo formato de programa de trabajo con detalle de costos (CoP14 Doc.7.3 (Rev.1)). Aclaró que el documento presenta todas las actividades como financiadas íntegramente a través del fondo fiduciario, destacando que las partes pueden decidir priorizar actividades condicionando determinadas actividades o elementos de ellas, a fuentes voluntarias o externas de financiamiento.

La UE apoyó el nuevo programa de trabajo con detalle de costos y expresó que la mayor parte de las actividades debían financiarse a través del fondo fiduciario. COLOMBIA señaló la necesidad de vincular estrechamente la labor de los grupos de trabajo sobre la visión estratégica y sobre presupuesto y, con el apoyo de BRASIL y MALASIA, manifestó que no debían dejarse sin financiamiento las prioridades de los países en desarrollo.

ARGENTINA, con el apoyo del RU, de JAPÓN y de FRANCIA, solicitó una tabla equivalente a la presentación del presupuesto del último trienio y el Secretario General Wijnstekers expresó que dicha información se suministraría entendiéndose que en definitiva el presupuesto se evaluaría con el nuevo formato. Los delegados deliberaron, votaron y decidieron establecer un grupo de trabajo abierto sobre presupuesto, presidido por Colman O'Criodain (Irlanda).

VISIÓN ESTRATÉGICA: CANADÁ, Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (GTPE), presentó el documento (CoP14 Doc.11), señalando, entre otras cosas, que el GTPE no había elaborado un plan de acción prescriptivo, prefiriendo que la visión estratégica fuera un documento marco.

La UE y otros pusieron de manifiesto la dificultad de combinar una mejor aplicación de CITES con la agenda global más amplia en materia de biodiversidad. NORUEGA, ISLANDIA y FAUNA Y FLORA INTERNACIONAL apoyaron el comentario de la Secretaría de que el proyecto actual no se encuentra fuera del mandato de CITES.

El Secretario General Wijnstekers enfatizó que la visión estratégica no necesariamente requería un aumento de las contribuciones. AUSTRALIA subrayó que CITES no debería estar subordinada a otros procesos y SUIZA destacó que debía complementar otros AAM.

BRASIL, en representación del GRULAC, con el apoyo de ZIMBABWE, KENIA y MALASIA, abogó por apoyo técnico y desarrollo de capacidades para los países en desarrollo y CHINA destacó que la visión estratégica debería concentrarse en especies individuales en lugar de las categorías amplias de especies marinas y madereras, haciendo referencia a los limitados recursos financieros de la Convención.

Señalando la importancia de las medidas a nivel nacional y del desarrollo de capacidades, JAPÓN puso énfasis en la formalización de un proceso de facilitación para la aplicación de la visión estratégica. ISRAEL, con el apoyo de KENIA, manifestó

que el derecho de aplicar medidas internas más estrictas se encontraba consagrado en la Convención y se opuso a una limitación de dicho derecho en el marco de la visión estratégica. MALASIA expresó que solicitar una evaluación de riesgos dentro de los NDFs impondría una carga financiera excesiva sobre las partes. El FONDO INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL lamentó el énfasis puesto en el comercio a costa de la conservación. Los participantes acordaron establecer un grupo de trabajo presidido por Lynda Maltby (Canadá) y presentar comentarios por escrito sobre la cuestión.

REVISIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS: AUSTRALIA presentó el documento (CoP14 Doc.12), que incluye una sugerencia de la Secretaría tendiente a fusionar los comités científicos de CITES. La UE, NUEVA ZELANDIA, ARGENTINA, INDONESIA, CHINA, MEXICO e INDIA se opusieron a la sugerencia de la Secretaría. No obstante, muchos expresaron su apoyo a la propuesta del grupo de trabajo de evaluación externa de convertir al Comité de Nomenclatura en un grupo de trabajo del CFA y del CFL. La EU, con el respaldo de los Presidentes del CFA y del CFL, expresó su preocupación por las propuestas de eliminación de partes de los mandatos del CFA y del CFL. INDONESIA apoyó la necesidad de que los comités tuvieran presidencias independientes, a lo que CHINA Y LA EU se opusieron, mientras que CHINA se refirió a preocupaciones relativas a la perturbación del equilibrio regional. Se estableció un grupo de trabajo sobre esta cuestión, presidido por Alemania.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE ADDIS ABEBA: El Presidente Althaus del CFA presentó el documento relativo a los Principios y Directrices de Addis Abeba sobre el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (PDAA) (CoP14 Doc.13). INDIA expresó que únicamente podía apoyar la aplicación de los principios que estuvieran en consonancia con CITES. La UE, con el apoyo de SUIZA y de ARGENTINA, propuso la utilización de los PDAA en dictámenes sobre extracciones no perjudiciales "cuando fuera adecuado" a fin de reflejar la recomendación del CFA/CFL. MALASIA, E.E.U.U. y BOTSWANA manifestaron que la propuesta de la UE no iba lo suficientemente lejos y E.E.U.U. se expresaron a favor de los términos exactos del CFA/CFL, diciendo que se utilizara a los PDAA como herramienta "voluntaria" en la elaboración de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales. AUSTRALIA se opuso a las recomendaciones del CFA/CFL y a la propuesta de la UE. Se derivó la cuestión a consultas informales entre la UE, E.E.U.U. y otros.

CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA: ARGENTINA presentó la propuesta sobre CITES y los medios de subsistencia (CoP14 Doc.14), que contó con el respaldo de MEXICO, CHINA y la UE. Sin embargo, MEXICO expresó que las actividades relativas a este punto debían financiarse a través de fuentes externas y la UE subrayó que las decisiones sobre inclusión de especies en los Apéndices debían basarse exclusivamente en criterios biológicos y de comercio. El RU señaló que el texto actual podía llegar a interpretarse en el sentido de colocar a los medios de subsistencia por encima de la diversidad biológica y los participantes acordaron establecer un grupo de redacción para que revisara el texto a fin de mitigar las preocupaciones de las ONG en tal sentido.

EN LOS PASILLOS

A medida que transcurría el martes, los participantes comenzaron a tratar algunas de las cuestiones de fondo incluidas en la agenda, sacando a la luz aquellas que probablemente constituyan desafíos para el ímpetu de consenso de la CdP14.

En los amplios pasillos del centro de convenciones podía oírse a los participantes hablar sobre las reuniones regionales de la tarde del lunes. Varios celebraron el surgimiento de una posición unificada en el GRULAC sobre muchas cuestiones clave, pero uno de ellos advirtió que la nueva "voz única" de la región podía quedar ahogada por la cacofonía de los intereses nacionales en materia de comercio de madera y pesca.

Otros señalaron que mientras que la reunión regional africana se centraba en cuestiones de procedimiento, parecía probable que continuaran las divisiones en el marco del Diálogo de los Estados de Distribución del Elefante Africano y un participante lamentó que todas las hipótesis descriptas en un texto de trabajo presentado al grupo incluyeran ventas de marfil. Algunos observadores comentaron también que el áspero debate del Comité I sobre las cuotas para la caza de trofeo de rinoceronte negro no es un buen augurio para quienes se esfuerzan por lograr un consenso a nivel regional con relación a las propuestas sobre elefantes.